

---

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/1/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de marzo de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Ley**) y el artículo 5, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno (**Reglamento**) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, quien, a petición del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, fungió de manera extraordinaria como secretaria en esta sesión.

La Licenciada Sonia Rio Freije procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, fracción III del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno.

Estando presentes las siguientes personas: Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Ejecutivo Federal**: Doctora Blanca Heredia Rubio, Comisionada para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto de Gobernación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Guillermo Bernal Miranda, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública; Licenciada Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: Licenciado Arturo Díaz Betancourt; Ciudadana Covadonga Pérez Villegas; Licenciado Jesús Toledano Landero; Maestra Rosa María Álvarez de Lara, así las **personas invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Licenciado Alejandro Marín Guerra en representación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Licenciado Carlos García de León Moreno en representación del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; Maestro Damián Rosales Manjarrez en representación del Sistema Nacional para el

---

Desarrollo Integral de la Familia; Licenciado José Luis Tiscareño Morán en representación del Instituto Nacional de las Mujeres; Psicólogo Roberto García Salgado en representación del Instituto Mexicano de la Juventud; el Licenciado Guillermo Motta Avilés, Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, la Licenciada Araceli Rico Vizcaíno en representación del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, el Licenciado Rogelio Hernández López, integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**, a saber: la Licenciada Sara Hernández Ramírez, la Maestra Hilda Tellez Lino y el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez. La Licenciada Sonia Rio Freije declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25 párrafo primero de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 8, fracción IV, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2010 de la Junta de Gobierno (JG/EX/1/2010), celebrada el día catorce de enero de 2010.
4. Presentación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 - 2012, para su aprobación.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de personas servidoras públicas en el Consejo.
6. Presentación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009.
7. Decreto "Día Nacional contra la Discriminación" (5 de octubre).
8. Decreto "Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia" (17 de mayo).
9. Propuesta de calendario anual de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del CONAPRED.
10. Información relativa a la solicitud de ampliación presupuestal y Programa Operativo Anual 2010.

---

11. Solicitud del reconocimiento de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

12. Asuntos generales.

Habiéndose decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

## **2.- Aprobación del Orden del Día**

El Presidente de la Junta de Gobierno puso a consideración de las y los integrantes el orden del día de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JG/ORD/1/2010, no habiendo comentarios:

- **Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JG/ORD/1/2010.**

## **3.- Lectura, en su caso dispensa de la misma y aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010 de la Junta de Gobierno (JG/EX/1/2010), celebrada el día catorce de enero de 2010**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 14 de enero de 2010. Habiendo incluido los comentarios vertidos por el Licenciado Guillermo Motta Avilés y no habiendo más comentarios sobre la misma:

- **Las y los integrantes de la sesión dispensaron la lectura y aprobaron el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2010.**

## **4.- Presentación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 - 2012, para su aprobación**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica dispensó la presentación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 (**Programa Nacional**), ya que todos los y las integrantes de la Junta de Gobierno conocían el contenido del Programa Nacional. Inmediatamente procedió a darles la palabra a las y los integrantes de la Junta de Gobierno en relación al Programa Nacional. Ningún integrante tuvo comentarios u observaciones al mismo.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** se comprometió a presentar en la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno una propuesta de mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa Nacional. Puso a consideración de la Junta de

---

Gobierno la aprobación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dieron a conocer los siguientes acuerdos:

- **(ACUERDO 5/2010) Las y los integrantes de la sesión aprobaron de manera unánime el Proyecto de Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 (Anexo 1)**
- **Las y los integrantes de la sesión aprobaron la propuesta de que en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno se presente un mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa Nacional.**

Después de la aprobación, el **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** expresó su preocupación en relación a los tiempos que tomará el proceso de publicación del Programa Nacional y exhortó a la Secretaría de Gobernación a acelerar el proceso lo más posible, a fin de que la presentación del Programa Nacional cobre relevancia en el marco de los festejos del Bicentenario.

Al respecto la **Doctora Blanca Heredia Rubio** se comprometió a darle la máxima celeridad al proceso de publicación y presentación del Programa Nacional.

#### **5.- Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de personas servidoras públicas en el Consejo.**

Para abordar este tema particular, el Presidente del CONAPRED recordó a las y los asistentes que les fue entregado junto con la convocatoria una síntesis curricular de cada uno/a de las personas que deseaba presentarles con miras a que fueran nombradas y ratificadas. También informó que por la complicación que supone encontrar los perfiles adecuados para cada puesto hubo algunas modificaciones en las propuestas de nombramientos.

Por lo anterior, procedió a dar una breve exposición de la experiencia personal y profesional de la **Doctora Luz Paula Parra Rosales** para ocupar la Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios; de la **Licenciada Marcela Azuela Gómez** como Directora de Educación, Divulgación y Comunicación Social, de la **Maestra Karla Verónica Calcáneo Treviño** como Directora de Quejas, del **Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez** como Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; y del **Licenciado José Luís García Ramírez** como titular de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que la propuesta inicial para ocupar la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas no se había concretado, ya que a la persona propuesta para el cargo, tuvo otra oferta laboral muy importante.

---

En relación al Licenciado Martín Borrego Dorantes informó, que se quedaría como Subdirector Jurídico y de Acceso a la Información en el Consejo.

Por su parte, el **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** reiteró que el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez era la persona más indicada para ocupar la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación. También preguntó quien ocuparía a partir de ahora la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que por el momento esta plaza seguía vacante, que había sido muy complicado encontrar la persona adecuada para ese cargo, ya que era muy difícil cumplir con todo el perfil. En concreto informó que buscaba para esta Dirección General Adjunta a una persona que fortaleciera la parte de legislación, ya que el CONAPRED había sido poco proactivo en la materia.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** solicitó ver a las personas propuestas para los nombramientos, aunque fuera después de la votación.

Al respecto el **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** explicó que anteriormente se solicitaba la presencia de las personas, ya que era la única manera de saber si cumplían con el perfil requerido, en razón de que el CV no daba elementos suficientes. Sin embargo, que actualmente, no era necesario ya que los perfiles propuestos eran mas que adecuados.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso presentar a las personas nombradas después de la votación y puso a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento de las personas antes señaladas y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dieron a conocer los siguientes acuerdos:

- **(ACUERDO 6/2010)** Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime la renuncia del Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez como Director General Adjunto de Estudios, Legislación y Políticas Públicas y su nombramiento como Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (Anexo 2).
- **(ACUERDO 7/2010)** Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Doctora Luz Paula Parra Rosales como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios (Anexo 3).
- **(ACUERDO 8/2010)** Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Licenciada Marcela Azuela Gómez como Directora de Educación, Divulgación y Comunicación Social (Anexo 4).

- 
- **(ACUERDO 9/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Maestra Karla Verónica Calcáneo Treviño como Directora de Quejas. (Anexo 5)**
  - **(ACUERDO 10/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento del Licenciado José Luís García Ramírez como titular de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación (Anexo 6).**

## **6.- Presentación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica dispensó la lectura y explicación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009 (**Informe Anual**), ya que todos los y las integrantes de la Junta de Gobierno conocían el contenido del mismo. Inmediatamente procedió a darles la palabra a las y los integrantes de la Junta de Gobierno en relación a su contenido.

Al respecto el **Licenciado Guillermo Motta Avilés**, informó que había enviado un informe con 10 recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración del Informe Anual. Comentó que había que poner especial atención en las recomendaciones y que en este sentido si se retomaban cabalmente, no habría ningún elemento que obstaculizara la aprobación del Informe Anual.

Por otra parte, la **Doctora Blanca Heredia Rubio** hizo una sugerencia para futuras presentaciones de informes anuales, en el sentido de que sería muy enriquecedor que el Presidente del CONAPRED pudiera hacer una presentación power point para las y los integrantes de la Junta de Gobierno, presentando los avances y las acciones más relevantes en la materia. Esto a fin de tener más claridad en torno al sentido y avances de la institución.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** señaló que sería muy pertinente incorporar al Informe Anual un flujo de efectivo del ejercicio del CONAPRED.

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés** insistió en la importancia de que la elaboración del Informe Anual se apegara a los criterios (Términos de Referencia) propuestos por la Secretaría de la Función Pública y aprovechó para entregarlos de forma impresa al Presidente del CONAPRED.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** informó que antes de enviar el Informe Anual a los Poderes de la Unión era indispensable que se enviara a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** se sumó a lo dicho por la Doctora Blanca Heredia Rubio y reiteró la importancia de tener un Informe Anual Estratégico que diera cuenta del cumplimiento del derecho a la no discriminación en México.

---

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** se sumó a lo dicho por las y los integrantes de la Junta de Gobierno que intervinieron en este punto y se comprometió a presentar en cada sesión de la Junta de Gobierno el avance del plan de trabajo del CONAPRED.

También puso a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009 y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 11/2010) Las y los integrantes de la sesión aprobaron de manera unánime el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009, tomando en cuenta los comentarios vertidos por el Licenciado Gustavo González Chávez y asume como acuerdos las recomendaciones presentadas por el Licenciado Guillermo Motta Avilés (Anexo 7).**

#### **7.- Decreto “Día Nacional contra la Discriminación” (5 de octubre)**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica explicó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que este proyecto había surgido en el marco de los festejos del Bicentenario y que por ello, después de una reflexión interna en el CONAPRED, se había propuesto que el día conmemorativo fuera el 5 de octubre, para honrar el mandamiento del generalísimo don José María Morelos y Pavón emitido el 5 de octubre de 1813, por el que confiere firmeza a la supresión de la esclavitud en México, paradigmático de los principios de igualdad y no discriminación.

También aprovechó para comentar que el proceso hasta la publicación del decreto era similar al proceso para la publicación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 y que era muy importante que la Junta de Gobierno apoyara esta iniciativa a fin de que se decretara el día a la brevedad posible.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación del Decreto “Día Nacional contra la Discriminación” y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 12/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban de manera unánime el Proyecto de Decreto para declarar el 5 de octubre como “Día Nacional Contra la Discriminación” e instruyen a la Presidencia del CONAPRED a proceder con el seguimiento institucional del presente, conforme a la normatividad aplicable (Anexo 8).**

#### **8.- Decreto “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia” (17 de mayo)**

---

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que hace dos legislaturas el H. Congreso de la Unión ya había hecho la petición a la Presidencia de la República de que se publicara este día nacional, como expresión simbólica en contra de la homofobia. También comentó que en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación se había aprobado dicho día nacional y aprovechó para darle la palabra al Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Secretario Técnico de dicha Comisión, a fin de que diera más detalles al respecto.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** informó que el 10 de diciembre de 2009 en el seno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) se había aprobado el proyecto de decreto, después de que se hubiera trabajado durante un año la propuesta en la Subcomisión de Grupos Vulnerables. Prosiguió explicando que este acuerdo, encomendó al CONAPRED a llevar a cabo el proceso hasta la publicación del decreto, por parte del Presidente de la República. Reiteró la importancia de que se acelerara el proceso lo más posible, a fin de poder celebrar el 17 de mayo de 2010. También aprovechó para informar a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, que las resoluciones de la CPGMDH eran obligatorias para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y que por ello era importante dar a conocer este acuerdo en el seno de la Junta de Gobierno del CONAPRED. Asimismo comentó que el Secretario de Gobernación, el Maestro Fernando Gómez Mont Urueta daba todo su respaldo a este decreto, así como todos los demás integrantes de la CPGMDH.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el decreto ya había comenzado su proceso hacia la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, para su publicación.

Al respecto el **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** comentó que había costado mucho trabajo aprobar este día de la lucha contra la homofobia y que otros países de la región ya lo habían aprobado o estaban en proceso de hacerlo como por ejemplo Brasil, Costa Rica, Chile y Panamá.

El **Licenciado Carlos García de León Moreno** comentó que en el marco de la reforma al código civil en el Distrito Federal para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo, se habían dado muchos comentarios homofóbicos hacia esa población. Aprovechó para solicitarle al CONAPRED que se pronunciara en torno a las declaraciones que hizo el Diputado Cristian Vargas en relación a la adopción de niños/as por parejas del mismo sexo.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** propuso acompañar el decreto de una estrategia mediática que hiciera comprender a las personas la importancia de la lucha, y que explicara que esta lucha era parte de la lucha histórica por la equidad de género. Comentó que el matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal había despertado mucha homofobia entre la población y que por ello era

---

importante explicarle a la sociedad de que se trataba, a fin de también combatir la violencia contra las mujeres, que finalmente también era una expresión homofóbica. El Licenciado Arturo Díaz Betancourt explicó que la homofobia era una expresión en contra de todo lo que no fuera masculino, es decir en contra de la mujer, de las lesbianas, gays, travestis, etc.

La **Licenciada Patricia Espinosa Torres** estuvo de acuerdo con lo expuesto por el Licenciado Arturo Díaz Betancourt en términos de los conceptos que manejó, así como también con la propuesta de estrategia de difusión.

La **Doctora Blanca Heredia Rubio** también se sumó a lo expuesto por el Licenciado Arturo Díaz Betancourt y propuso a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que le solicitaran al Presidente del CONAPRED presentar una propuesta de estrategia en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno. Asimismo propuso que las dependencias públicas integrantes de la Junta de Gobierno se sumaran a la campaña a través de recursos, entrevistas y/o declaraciones en el marco del 17 de mayo.

La **Licenciada Patricia Espinosa Torres** solicitó al Licenciado Arturo Díaz Betancourt que proporcionara a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, material y documentación relativos a las expresiones homofóbicas.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno las propuestas vertidas en este punto y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 13/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban que el Presidente del CONAPRED proponga una estrategia de difusión en el marco del día de la lucha contra la homofobia y que las dependencias integrantes de la Junta se sumen a la misma.**

#### **9.- Propuesta de calendario anual de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del CONAPRED**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica propuso que la siguiente sesión de la Junta de Gobierno se llevara a cabo antes del día nacional de la lucha contra la homofobia, a fin de poder aprobar la estrategia de difusión. Por lo anterior puso a consideración de la Junta de Gobierno las fechas propuestas para las sesiones en el año 2010 de la Junta de Gobierno y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 14/2010) Las y las integrantes de la Junta de Gobierno aprueban que las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de 2010 se lleven a cabo los días 6 de mayo, 25 de agosto y 24 de noviembre, todas a las 17 horas.**

---

**Nota: Se hace constar que la fecha programada para el 06 de mayo se reprogramó para el 13 de mayo del 2010 a la misma hora.**

## **10.- Información relativa a la solicitud de ampliación presupuestal y Programa Operativo Anual 2010**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica recordó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que en el año 2009 habían aprobado el Programa Operativo Anual 2010 (POA 2010) de este Consejo, así como la solicitud presupuestal correspondiente a 148 millones de pesos. Comentó que el H. Congreso de la Unión había otorgado al CONAPRED 104 millones de pesos, es decir, 44 millones de pesos menos de lo que se habían solicitado para cumplir con el POA 2010. Por ello informó que desde las diferentes áreas del Consejo se había hecho una revisión del POA 2010 a fin de proponer los ajustes necesarios al mismo, a fin de poder cumplir con las metas establecidas. También explicó que a raíz del bajo presupuesto otorgado por el H. Congreso de la Unión se hizo una solicitud de ampliación presupuestal por 24 millones de pesos adicionales a los 104 millones otorgados, a fin de poder llevar a cabo proyectos especiales. El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica informó que ya se había contactado al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación así como al propio Secretario de Gobernación, y que ambos estaban en muy buena disposición en relación a la ampliación presupuestal solicitada. Por lo anterior explicó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, que en cuanto se aprobara la ampliación presupuestal, se les haría llegar una nueva propuesta de POA 2010 a fin de que la Junta de Gobierno aprobara las modificaciones.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** comentó que era muy importante cabildear la ampliación presupuestal con la Secretaría de Gobernación, ya que se avecinaban grandes recortes en la Administración Pública Federal.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** explicó que al CONAPRED ya le habían recortado en los últimos 5 años mucho en estructura y presupuestalmente y que era importante que en estos momentos se tratara de no recortar más presupuesto al Consejo.

Por su parte, la **Doctora Blanca Heredia Rubio** estuvo de acuerdo con lo expuesto por el Presidente del CONAPRED y dijo que la Secretaría de Gobernación haría un gran esfuerzo a fin de que no se le recortara más el presupuesto al Consejo. También propuso que desde el CONAPRED se explorarían otras opciones de financiamiento externo, como por ejemplo a través de la cooperación internacional o fundaciones, a fin de fortalecer la capacidad financiera del CONAPRED.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** comentó que la anterior presidenta del CONAPRED, la Ingeniera Perla Bustamante Corona estuvo abocada a buscar recursos en la beneficencia privada. Sin embargo, que el artículo primero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establecía una obligación en relación al derecho a la no discriminación y que por ello era indispensable que el CONAPRED contara con

---

recursos del Estado. Prosiguió diciendo que en materia de no discriminación había un rezago histórico en el país y que por ello no era un asunto de beneficencia sino que de una política de Estado en la materia.

Al respecto la **Doctora Blanca Heredia Rubio** reiteró que era una manera de complementar los recursos del Consejo, que permitieran salir de ciertas prácticas de la Administración Pública Federal y vincularse con la sociedad de otra manera.

El **Licenciado José Luis Tiscareño Morán** comentó que a partir de la aprobación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012 el CONAPRED tenía una gran oportunidad para enfocar la planeación al cumplimiento del Programa Nacional. Reiteró que era una oportunidad para gastar menos y utilizar los recursos de manera más estratégica.

### **11.- Solicitud del reconocimiento de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) ante la Organización de los Estados Americanos (OEA)**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica comentó que el ex Presidente del CONAPRED, Don Gilberto Rincón Gallardo había impulsado la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) y que actualmente el Consejo tenía la presidencia. Informó que durante varios meses de 2009 los trabajos de la RIOOD habían estado estancados y que había varias promesas no cumplidas, como la elaboración de una página WEB de la RIOOD así como varias publicaciones conjuntas. Aseveró que la RIOOD tenía mucha riqueza que ofrecerle al CONAPRED. Informó que el Embajador en México de la Organización de Estados Americanos (OEA) había propuesto que el CONAPRED solicitara el reconocimiento de la RIOOD ante la OEA, esto por disponer el CONAPRED ya de un convenio de colaboración con este organismo internacional. Faltaría, adicionalmente a la aprobación de esta solicitud por la Junta de Gobierno informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores de esta solicitud para llevarla a cabo. El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno este punto y les dio la palabra.

La **Doctora Blanca Heredia Rubio** preguntó si había algún proyecto en concreto que había llevado a cabo la RIOOD.

A esta pregunta el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que desde su creación, fueron pocas las actividades llevadas a cabo por la RIOOD. Que entre otras actividades se habían hecho algunas publicaciones y llevado a cabo algunas capacitaciones.

La **Doctora Blanca Heredia Rubio** comentó que una de las áreas de oportunidad de esta Red era la elaboración de un índice de discriminación, con el objetivo de conocer los avances en el cumplimiento del derecho a la no discriminación. Asimismo expuso

---

la posibilidad de que esta actividad se pudiera vincular con otros organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Por su parte, el **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** comentó que la RIOOD había sido un esfuerzo muy positivo, y que en el caso de desarrollar un índice de no discriminación habría que involucrar al sistema de las Naciones Unidas, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** comentó que en el marco de la CPGMDH se estaban desarrollando indicadores de derechos humanos con el acompañamiento y asesoría de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Invitó al CONAPRED a trabajar en esta dinámica de elaboración de indicadores.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que muchas instancias y dependencias de la Administración Pública Federal habían desarrollado indicadores y que junto con la OACNUDH y el gobierno federal se podrían trabajar índices de discriminación. Al respecto se comprometió a presentarles a las y los integrantes de la Junta de Gobierno en la siguiente sesión una propuesta de cómo se podría trabajar este tema.

La **Doctora Blanca Heredia Rubio** reiteró la importancia de desarrollar índices y un indicador general sobre discriminación, a fin de tener elementos para reenfocar toda la política del Estado en la materia.

El **Licenciado Carlos García de León Moreno** comentó que en el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (Censida) ya existía información al respecto, y que sería interesante que se pudiera sistematizar, no solo en Censida si no que en toda la Administración Pública Federal y revisar la información desde la perspectiva de la discriminación.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** señaló que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incorpora como alguna línea de financiamiento el tema de no discriminación y que podría estar interesado en apoyar un proyecto de elaboración de un índice en la materia.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno la solicitud de reconocimiento de la RIOOD ante la OEA y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 15/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime que el Presidente del CONAPRED solicite al Secretario General de la Organización de Estados Americanos el**

---

## **reconocimiento oficial de los trabajos de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (Anexo 9).**

### **12.- Asuntos generales**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica propuso dos asuntos generales a las y los integrantes del Consejo: 1) Suplencias de las y los integrantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno y 2) Puntos de acuerdo.

Por su lado el Licenciado Arturo Díaz Betancourt propuso un tercer punto, como asunto general, específicamente abordar la ausencia de la Secretaría de Salud en las sesiones de la Junta de Gobierno.

#### **1) Suplencias de las y los integrantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica explicó que si bien la figura jurídica de la suplencia de las personas propietarias de la Asamblea Consultiva, no se encontraba contemplada en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ni en el Estatuto Orgánico del CONAPRED, y se mencionaba sólo en el Reglamento de la Asamblea Consultiva, la Ley Federal para Entidades Paraestatales si establecía esta figura. También comentó que se había hecho una consulta a la Secretaría de Gobernación para ver si no había ningún inconveniente en relación a que las suplencias de las y los integrantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno tuvieran voz y voto en las sesiones.

Al respecto la **Doctora Blanca Heredia Rubio** comentó que ella estaba de acuerdo de que tuvieran voz y voto en iguales circunstancias que las suplencias de las y los representantes de la Administración Pública Federal. Preguntó si era necesario hacer algún cambio legal para poder solucionar este asunto.

Al respecto el **Licenciado Guillermo Motta Avilés** señaló que la Ley Federal para Entidades Paraestatales en su artículo 18, establecía para las Juntas de Gobierno de los organismos descentralizados, como lo es el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que éstas estuvieran integradas por miembros propietarios y de sus respectivos suplentes. Por lo tanto comentó que el punto de acuerdo le parecía redundante.

En respuesta a la intervención anterior, el **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez**, señaló que estaba de acuerdo con lo expuesto por el Licenciado Guillermo Motta Avilés, sin embargo, para que no quedaran

---

dudas al respecto, consideraba importante confirmar el hecho de que las suplencias de las personas designadas por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno tuvieran voz y voto.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica**, contestando a la pregunta de la Doctora Blanca Heredia Rubio, informó que sería importante hacer las reformas legales al Estatuto Orgánico así como a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a fin de que establecieran claramente las suplencias. Aprovechó para comentar que ya se estaban trabajando las modificaciones al Estatuto Orgánico del CONAPRED y que en la siguiente sesión se presentaría una propuesta de reforma a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** informó que en la próxima sesión de la Asamblea Consultiva se harían propuestas de cambios de sus integrantes, y en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno se propondrían a las nuevas personas designadas por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno. Solicitó al Presidente del CONAPRED revisar la ley a fin de tener claro el proceso de cambio de integrantes de la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno el punto de acuerdo y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 16/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno confirmaron de manera unánime que las y los integrantes designados por la Asamblea Consultiva nombren a su vez suplentes con derecho a voz y voto en las sesiones de la Junta de Gobierno durante su encargo (Anexo 10).**

## **2) Puntos de acuerdo**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que los puntos de acuerdo fueran firmados por el Presidente del CONAPRED y el Secretario, y que posteriormente se anexaran a las actas de la Junta de Gobierno, ya que éstas contienen los puntos de acuerdo. No habiendo comentarios:

- **(ACUERDO 17/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime que los puntos de acuerdo fueran firmados por el Presidente del CONAPRED y el Secretario, y que estos se anexaran a las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno, ya que las mismas actas contienen los puntos de acuerdo.**

---

### **3) Participación de las y los representantes de la Secretaría de Salud en las sesiones de la Junta de Gobierno**

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** hizo un reclamo a la Secretaría de Salud, por no asistir de manera constante a las sesiones de la Junta de Gobierno y comentó que le parecía un comportamiento grave. Continuó diciendo que le parecía indispensable, que por los temas que se trataban en las sesiones, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud asistiera más periódicamente a las sesiones. En caso de que no fuera posible, entonces que nombrara al Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (Censida) como suplente, ya que siempre asistían como invitados permanentes.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno lo expuesto por el Licenciado Arturo Díaz Betancourt y no habiendo comentarios:

---

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/ORD/1/2010

---

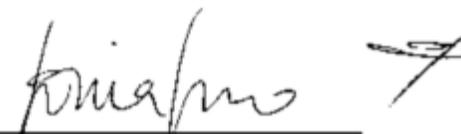
- **(ACUERDO 18/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno y el Presidente del CONAPRED acuerdan de manera unánime dialogar con el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud a fin de exhortarlo a participar de manera constante en las sesiones de la Junta de Gobierno.**

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día catorce de enero de dos mil diez, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



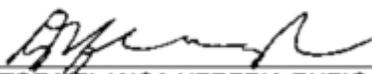
---

LICENCIADO RICARDO ANTONIO  
BUCIO MÚJICA  
PRESIDENTE



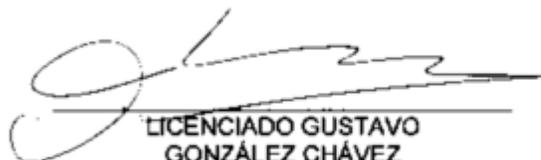
---

LICENCIADA SONIA RIO FREIJE  
SECRETARIA



---

DOCTORA BLANCA HEREDIA RUBIO  
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



---

LICENCIADO GUSTAVO  
GONZÁLEZ CHÁVEZ  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO



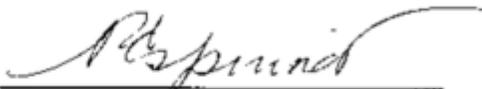
---

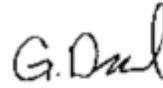
Página 15 de 17

17 de marzo de 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

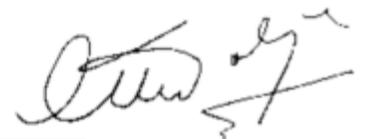
ACTA NO. JG/ORD/1/2010

  
LICENCIADA PATRICIA  
ESPINOSA TORRES  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

  
LICENCIADO GUILLERMO  
BERNAL MIRANDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

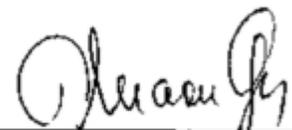
  
MAESTRA ROSA MARÍA ALVAREZ  
DE LARA

  
LICENCIADO JESÚS EDUARDO  
TOLEDANO LANDERO

  
LICENCIADO ARTURO DÍAZ  
BETANCOURT

  
CIUDADANA COVADONGA PÉREZ  
VILLEGAS

**INVITADAS E INVITADOS**

  
LICENCIADO ALEJANDRO  
MARÍN GUERRA  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

  
PSICOLOGO ROBERTO  
GARCÍA SALGADO  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD





Página 16 de 17







17 de marzo de 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/ORD/1/2010



LICENCIADO CARLOS GARCÍA DEL  
LEÓN MORENO  
CENTRO NACIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA



MAESTRO DAMIÁN ROSALES MANJARREZ  
SISTEMA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



LICENCIADO GUILLERMO  
MOTTA AVILES  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LICENCIADO JOSÉ LUIS  
TISCAREÑO MORÁN

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



LICENCIADA ARACELI RICO VIZCAINO  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
CONAPRED

